



Presidida hoy por el ministro Luis Planas

La Conferencia Sectorial de Agricultura reparte entre las comunidades autónomas 117,2 millones de euros para financiar la reestructuración y reconversión de viñedo

- El ministro Luis Planas pone en valor la distribución territorial de estos fondos que mejoran la competitividad del sector vitivinícola
- En total, Gobierno y comunidades autónomas han repartido 123,45 millones de euros, entre los destinados al sector vitivinícola y otros 6 millones de euros para financiar la parada temporal de la flota que faena en el Mediterráneo y en el Golfo de Cádiz

19 de junio de 2023. La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural ha acordado hoy la distribución entre las comunidades autónomas de 117,23 millones de euros para financiar programas de reestructuración y reconversión de viñedo.

En el encuentro, que se ha celebrado por videoconferencia presidido por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación Luis Planas, y al que han asistido los consejeros y consejeras del ramo, se han repartido un total de 123.455.196 euros destinados a estos programas vitivinícolas, así como a la parada temporal de la flota que faena en el Mediterráneo y en el Golfo de Cádiz, por algo más de 6 millones de euros.

Respecto a los fondos de la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV) destinados a la reestructuración y reconversión de viñedos se ha procedido al reparto presupuestario para el ejercicio financiero 2024. En el caso de operaciones bianuales, se ha repartido el presupuesto comprometido para 2025.

Planas ha asegurado que estos fondos contribuirán a mejorar la competitividad del sector vitivinícola español.

Ha añadido que para “maximizar las posibilidades de ejecución total de los fondos de la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV)” se ha considerado viable asignar,



para 2024, un 15 % por encima de la ficha financiera destinada a la reestructuración y reconversión de viñedos, con lo que el montante total a distribuir asciende a 81,24 millones de euros.

El objetivo, ha explicado, es maximizar las posibilidades de ejecución de la ficha financiera total de la Intervención sectorial vitivinícola para atender las necesidades financieras comunicadas por las Comunidades Autónomas, y reasignar posteriormente, en caso necesario, aquellos que no sean utilizados por alguna comunidad autónoma en beneficio de aquellas que tengan necesidades adicionales.

La distribución de fondos entre las comunidades autónomas para la **reestructuración y reconversión de viñedos de la intervención sectorial vitivinícola** es la siguiente:

Comunidad Autónoma	Importe 2024	Importe 2025	TOTAL
Andalucía	3.190.766,78 €	764.728,56 €	3.955.495,34 €
Aragón	2.095.467,93 €	648.828,77 €	2.744.296,70 €
Asturias			0,00 €
Islas Baleares	373.732,62 €	163.169,25 €	536.901,87 €
Canarias			0,00 €
Cantabria			0,00 €
Castilla y León	5.500.000,00 €		5.500.000,00 €
Castilla La Mancha	43.029.873,01 €	24.731.131,10 €	67.761.004,11 €
Cataluña	5.308.952,00 €	1.484.552,81 €	6.793.504,81 €
Comunidad Valenciana	2.057.989,95 €		2.057.989,95 €
Extremadura	8.200.000,00 €	4.000.000,00 €	12.200.000,00 €
Galicia	4.657.931,42 €	2.800.000,00 €	7.457.931,42 €
Madrid	100.102,00 €	26.600,00 €	126.702,00 €
Murcia	430.006,49 €	386.412,08 €	816.418,57 €
Navarra	1.577.316,70 €		1.577.316,70 €
TOTAL	81.240.715,00 €	35.997.982,10 €	117.238.697,10 €



Por otro lado, el Gobierno y las comunidades autónomas han acordado llevar a cabo ajustes técnicos, relacionados con las intervenciones de desarrollo rural, para facilitar la aplicación del plan estratégico de la Política Agraria Común (PAC).

